A

CTA NÚMERO 216 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 29 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, **VÍA PLATAFORMA VIRTUAL** 5 DIPUTADOS; INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES**

LA C. DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE LOS DICTÁMENES 12071/LXXV, 12116/LXXV, 12121/LXXV Y 12122/LXXV DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, LA DISPENSA, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO.- **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRAMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

LA C. DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 12071/LXXV, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2017. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA LA C. DIPUTADA MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA.- **FUE APROBADO POR** **MAYORÍA CON 27 VOTOS A FAVOR**, **5 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 12116/LXXV, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2017. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA LA C. DIPUTADA MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA ROSA ISELA CASTRO FLORES. **FUE APROBADO POR** **MAYORÍA CON 25 VOTOS A FAVOR**, **9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ,DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 12121/LXXV, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2017. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA LAS CC. DIPUTADAS TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ.- **FUE APROBADO POR** **MAYORÍA CON 23 VOTOS A FAVOR**, **8 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 12122/LXXV, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2017. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA LA C. DIPUTADA TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ.

LA C. PRESIDENTA A NOMBRE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, FELICITÓ A LA C. DIPUTADA ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, POR SU CUMPLEAÑOS.

CONTINUANDO CON LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, INTERVINO EN CONTRA LA C. DIPUTADA MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS.- **FUE APROBADO POR** **MAYORÍA CON 24 VOTOS A FAVOR**, **10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES**

LA C. DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE APRUEBE ENVIAR UN EXHORTO AL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A FIN DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA IDENTIFICAR EN LOS RÍOS Y ARROYOS DE NUEVO LEÓN, LOS PUNTOS ESPECÍFICOS EN DONDE RECURRENTEMENTE SE DESBORDAN LOS RÍOS Y COLOQUE SEÑALAMIENTOS, ESTACAS O MOJONERAS QUE PREVENGAN A LA POBLACIÓN DEL RIESGOS OCASIONADOS POR DESBORDAMIENTOS. ASIMISMO, QUE, DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN HIDRÁULICA, INCLUYA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA USOS MÚLTIPLES EN NUEVO LEÓN, EN LOS CUALES SE CONSIDERE EL CONTROL DE AVENIDAS Y LA PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES, ASÍ COMO REVISAR EL SISTEMA DE PRONÓSTICO Y ALERTA CONTRA INUNDACIONES QUE PERMITA PROTEGER A LOS CENTROS DE POBLACIÓN, INDUSTRIALES, SOBRE TODO PARA SALVAR LA VIDA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD VOTARLO EN ESE MOMENTO. **FUE APROBADO POR** **UNANIMIDAD CON 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA RECONOCER A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL POR ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS PARA GARANTIZARLA. SIN EMBARGO, ÉSTAS NUEVAS REGLAS APROBADAS POR LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL CONSIDERANDO QUE SON IMPRECISAS, IMPARCIALES E INOPERANTES AL APLICARSE EN LOS PRÓXIMOS COMICIOS DEL 2021, EN SU OPORTUNIDAD SE SOLICITÓ ANTE EL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL SE DIFIERA PARA MAYOR ANÁLISIS, PUES LEJOS DE ABONAR A LA MATERIALIZACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL COMO LEGALIDAD Y CERTEZA SE MUESTRA TODO LO CONTRARIO. INTERVINIERON EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO LOS CC. DIPUTADOS MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ E IVONNE BUSTOS PAREDES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS CC. DIPUTADOS MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD UNA RONDA MÁS DE ORADORES.** INTERVINIERON EN CONTRA LOS CC DIPUTADOS JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ.- **SE SOMETIÓ A VOTACIÓN Y FUE APROBADO EL ESTAR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO ESTE ASUNTO**.

LA C. DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE APROBAR ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, C. GUSTAVO ALBERTO GUERRERO TAMAYO, A QUEEN ATENCIÓN A SUS ATRIBUCIONES DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 10 Y 49 FRACCIÓN I DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 29 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL CAPÍTULO XVI DE LOS CENTROS DE CONTROL CANINO Y FELINO Y SACRIFICIO DE ANIMALES DE LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, DEL CENTRO DE CONTROL CANINO MUNICIPAL E INFORME DE MANERA DETALLADA, LAS ACCIONES REALIZADAS Y EL RESULTADO DE LAS MISMAS.ASIMISMO, SE EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, A QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL CAPÍTULO XVI CAPÍTULO XVI DE LOS CENTROS DE CONTROL CANINO Y FELINO Y SACRIFICIO DE ANIMALES DE LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL CENTRO DE CONTROL CANINO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, E INFORME DE MANERA DETALLADA, LAS ACCIONES REALIZADAS Y EL RESULTADO DE LAS MISMAS. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD VOTARLO EN ESE MOMENTO. **FUE APROBADO POR** **UNANIMIDAD CON 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA,PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA RESALTAR QUE EL CONSEJO GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, APROBÓ LAS BASES PARA IMPLEMENTAR LA PARIDAD TOTAL EN CANDIDATURAS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOCALES. INTERVINO A FAVOR EL DIPUTADO LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS.

EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE APRUEBE ENVIAR UN EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN CONSIDERACIÓN A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE SU MUNICIPALIDAD, CONSIDEREN NO LLEVAR A CABO EL COBRO DE LOS PAGOS QUE CORRESPONDA HACER A LOS OFERENTES QUE TRABAJAN EN MERCADOS RODANTES POR EL USO DE LA VÍA PÚBLICA Y CUALQUIER OTRO RELATIVO, A FIN DE ESTIMULAR LA ECONOMÍA DE ESTE SECTOR Y FAVORECER LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO. ASIMISMO, SE EXHORTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE INFORMEN A ESTE PODER LEGISLATIVO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE ESTE EXHORTO, ACERCA DE LAS MEDIDAS QUE HAYA DECIDIDO IMPLEMENTAR EN BENEFICIO DE OFERENTES QUE TRABAJAN EN MERCADOS RODANTES. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD VOTARLO EN ESE MOMENTO. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR** **MAYORÍA CON 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 22 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EXTENDER LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. FUE RECHAZADA LA PROPUESTA CON 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 22 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

**DIP. SECRETARIA DIP. SECRETARIA**

**NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ IVONNE BUSTOS PAREDES**

**ACTA NÚM. 216-LXXV 20. SO.**

**MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, UNA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 228 NUMERAL 5 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS “CORRECCIONES MESURADAS” EN MENORES DE EDAD. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. MARCO ANTONIO SALAZAR PEÑUÑURI, ING. RICARDO FAUTSCH GARZA Y ARQ. JOSÉ FRANCISCO GUAJARDO VALDEZ, PRESIDENTES DE LA DELEGACIÓN NUEVO LEÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA, CÁMARA DE PROPIETARIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 140, FRACCIONES II Y VII DEL ARTÍCULO 210 Y FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 212 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**